

***Consejo de Cooperación Bibliotecaria
Acuerdos Reunión 13 de febrero 2013***

Se acuerda la creación de un Grupo de Trabajo, dependiente de la Comisión Técnica de Cooperación de la Biblioteca Nacional de España y de las Bibliotecas Nacionales y Regionales de las Comunidades Autónomas, que aportará la visión de las bibliotecas nacionales para el proyecto 1 "Estudio del impacto socioeconómico de las bibliotecas en la sociedad" previsto para 2013 dentro del Plan Estratégico del Consejo de Cooperación Bibliotecaria 2013-2015, así mismo se acuerda que la persona que coordine ese grupo forme parte del Grupo Estratégico que elabore el estudio.

Se acuerda estudiar en el Proyecto del Plan de Comunicación del CCB cómo fomentar la relación entre las distintas comisiones técnicas, favoreciendo proyectos en los que de forma conjunta trabajen varias comisiones.

Se acuerda que Rebiun nombrará un nuevo representante para el Grupo de Trabajo de Conservación del Patrimonio Bibliográfico.

Se acuerda, previa solicitud del coordinador del GT de Perfiles profesionales, poner NIPO al documento "Perfiles profesionales del Sistema Bibliotecario Español".

Se acuerda que será Margarita Taladriz, presidenta de FESABID, la coordinadora del Grupo Estratégico para el Estudio del impacto económico de las bibliotecas en la sociedad, y además, se decide que en su composición al menos habrá un representante por cada tipo de biblioteca.

Se acuerda la elección de Pablo Gallo, Director de las Bibliotecas y Recursos Bibliográficos de la Universidad Miguel Hernández, como coordinador del Grupo Estratégico para el Estudio de Prospectiva sobre la biblioteca en el nuevo entorno informacional y social.

Se acuerda que en relación con los Grupos de Trabajo mixtos ya existentes en el Consejo continuarán como Grupos Estables los siguientes:

GT de Alfabetización Informativa
GT de Referencia Virtual
GT de Sistemas de información de Bibliotecas
GT de Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico
GT de Interculturalidad y Accesibilidad en bibliotecas
GT de Conservación del Patrimonio Bibliográfico
GT de Perfiles Profesionales

Se acuerda solicitar al Grupo de Trabajo de Sistemas de Información de Bibliotecas que elaboren una propuesta de texto para lograr el compromiso de las comunidades autónomas en la recogida de datos en plazos para que la Comisión Permanente lo pueda valorar.

En relación con el resto de Grupos de Trabajo se acuerda lo siguiente:

Se acuerda que el Grupo de Trabajo de Bases tecnológicas pase a depender de la Comisión Técnica de Bibliotecas Públicas.

Se acuerda que el Grupo de Trabajo de Libro electrónico, dada la importancia y actualidad de los objetivos propuestos, se transforme en el Proyecto 3 del Plan Estratégico del CCB.

Se acuerda que el Grupo de Trabajo de Servicios para Niños y Jóvenes se cierre cuando terminen las pautas que están redactando.

Se acuerda cerrar el Grupo de Trabajo de Normativa Legal ya que sus objetivos se desempeñarán a partir de ahora a través del Grupo asesor del Consejo.

Se acuerda que el Grupo Asesor tenga los siguientes representantes:

1 representante de la RUID, (Red de centros y departamentos universitarios españoles de Información y Documentación)
1 asesor jurídico
1 representante de la ALA
1 representante de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez
1 representante de Red.es